



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

*Handwritten signature*



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 201941430200036174  
Fecha: 18-11-2019  
TRD: 4143.020.22.2.1020.003617  
Rad. Padre: 201941430200036174

**CIRCULAR 4143.020.22.2.1020.003617**

PARA: RECTORES, DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES.

ASUNTO: CULMINACION DE LA PRESTACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2019.

La Secretaria de Educación Municipal informa que con el ánimo de garantizar la prestación del servicio de alimentación hasta el último día del calendario escolar esta dependencia realizo ingentes esfuerzos ante el Ministerio de Educación Nacional para la consecución de recursos económicos amparado en el principio de corresponsabilidad contemplado en el decreto 1852 de 2015.

FUENTES		VALOR
SGP	SGP	\$ 5.415.547.391
	SGP (Recursos del Balance).	\$ 384.684.983
<b>RECURSOS PROPIOS ETC-1104 ICLD</b>		<b>\$ 30.122.538.648</b>
RECURSOS MEN	Recursos MEN vigencias anteriores	\$ 5.396.532.129
	Recursos MEN Jornada Única Vigencia actual-2019	\$ 9.412.539.816
	Recursos MEN PAE regular Vigencia actual	\$ 0
OTRAS FUENTES DE RECURSOS	FONPET (VIGENCIAS ANTERIORES)	\$ 4.115.480.698
<b>TOTAL RECURSOS ACTUALES DE LA BP-02047364 DE PAE</b>		<b>\$ 54.847.323.665</b>
<b>TOTAL FICHA BP-02047364 POR FUENTE DE FINANCIACION VIGENCIA 2019 (180 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR )</b>		<b>\$ 59.358.000.000</b>
<b>NECESIDAD DE RECURSOS SOLICITADOS AL MEN PARA EL PAE</b>		<b>\$ 4.510.676.335</b>
NOTA: para terminar la vigencia del 2019 hace falta \$4.510.676.335 Recursos MEN PAE regular Vigencia actual que se solicitaron con derecho de petición al MEN 201941430200067161		

De los \$4.510.676.335 recursos solicitados, el Ministerio de Educación giro mediante resolución 0117070 del 07 de noviembre de 2019 \$2.265.923.193; igualmente se realizó un traslado de recursos por \$200.000.00 de la ficha 02047310 y un cambio de pos pre de gasto por \$719.035.745, recursos con los que se realizó el adicional número 03 a los contratos de PAE, el plazo del adicional 03 empezó desde el 08 de noviembre hasta el 06 de diciembre de 2019 o hasta agotar existencias.



ALCALDÍA DE  
**SANTIAGO DE CALI**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Conforme a lo dispuesto en la resolución 29452 de 2017 lineamientos Técnico administrativos del Programa de alimentación Escolar: *“Teniendo en cuenta que en la primera semana de inicio y en la última semana del calendario escolar, algunos estudiantes no asisten con regularidad a la institución educativa, la entidad territorial, en caso de considerarlo necesario, podrá definir el porcentaje, de niños niñas adolescentes y jóvenes focalizados que se atenderán estas semanas con lo cual el operador realizara los ajustes correspondientes, referente a la entrega de complementos alimentarios”* y conforme a lo evidenciado el año inmediatamente anterior de grandes cantidades de sobrante de alimentos las tres últimas semanas del calendario Escolar, la Secretaria de Educación a dispuesto la prestación del servicio de alimentación de la siguiente manera:

De acuerdo a lo comunicado por los operadores PAE los recursos adicionales lamentablemente no van a alcanzar hasta el 06 de diciembre de 2019, teniendo en cuenta lo anterior se informa la fecha de culminación de la prestación del servicio de la alimentación por operador Así:

OPERADOR	GRUPO	FECHA DE CULMINACION
UNION TEMPORAL PROYECCION CALI 2019	1	20 DE NOVIEMBRE DE 2019
FUNDACION ACCION POR COLOMBIA	2	22 DE NOVIEMBRE DE 2019
CONSORCIO NUTRIENDO CALI 2019	3	22 DE NOVIEMBRE DE 2019
CORPORACION CIUDAD SIN FRONTERAS	4	27 DE NOVIEMBRE DE 2019
CONSORCIO VALLE SOLIDARIO	5	20 DE NOVIEMBRE DE 2019

Por lo anterior y bajo el mismo principio de corresponsabilidad enunciado, el cual involucra a todos los actores incluida la familia, se solicita tomar las medidas correspondientes sin suspender las clases previstas hasta el 29 de noviembre de los corrientes, teniendo en cuenta que en la última semana se tiene programas actividades extracurriculares, conforme a las proyecciones enviadas por los mismos rectores.

Atentamente,

  
LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA  
Secretaria de Educación Municipal

Proyectó: Ricardo Correa Mancilla – Profesional de apoyo.